



**SESION ORDINARIA**  
**N° 013/2014**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 06 DE MAYO DEL 2014**  
**HORA : 09:30 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE SESIONES DEPTO. DE EDUCACIÓN**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. VICTOR ORTIZ TAPIA
- SR. LUIS OJEDA VENEGAS
- SR. JORGE ARIAS ZUMAETA
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO (S):**

- SR. CRISTIAN DIAZ SILVA

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, solicita se corrija en la pag. N° 9, en donde se cede la palabra a Don Cesar Oyarce Riffo, Presidente de la Junta de Vecinos de los Lleuques Bajos y se debe rectificar que es Don Néstor Riquelme.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, se suma a la observación de don Manuel Guzmán.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

El Sr. Presidente, agradece las llamadas recibidas a su llegada. En relación al viaje, comenta que fue muy rápida la visita, pero muy provechoso en los contactos que se realizaron, ya que se logró comprometer un apoyo para realizar un intercambio, para realizar trabajos en Valle Nevado y en Francia. Existen algunos cupos para trabajo de nuestros jóvenes y vecinos para que realicen un periodo laborar ya sea en Valle Nevado o en los Alpes Franceses, a modo de intercambio de experiencias. En uno de los poblados que visite en Francia, se puede optar por un puesto para certificación de Instructor Laboral, un cupo para mejorar la calidad de vida. Así también con cupos para Valle Nevado.

En relación al viaje a Milán, puedo indicar que me reuní con el Cónsul de Chile en la Región, se hicieron las gestiones para solicitar la representación de la comuna en la Expo Mundo 2015. Por lo que se debe evaluar lo de la exposición y la posible hermandad que se pueda gestar con las autoridades Francesas.

Se extendió la invitación a 15 autoridades y representantes de la localidad que se visitó en Francia, para que realicen una visita a nuestra comuna, con el apoyo de los empresarios del Valle Las Trancas, quienes ofrecieron el alojamiento para los visitantes.

Este viaje se hizo gracias a la gestión de un Concejal de la comuna de lo Barnechea, quien extendió la invitación dos comunas más de Chile. La experiencia fue muy importante en relación a la gestión del turismo, una experiencia de la que rescataremos los mejores aspectos turísticos de obras, de funcionamiento de sus organizaciones.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

NO HAY.

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

**- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Municipalidad:

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

### AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	M\$	AUMENTAR
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
		002		DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO		
				REGIONAL Y ADMIN		
			001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y		
				EQUIPAMIENTO COMUNAL	48.189	
				SUBPROGRAMA EMERGENCIA FIE 2014		
<b>TOTAL INGRESOS</b>					<b>48.189</b>	

### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S.	S.S.	ASIG	M\$	AUMENTAR
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02				PROYECTOS		
		004			OBRAS CIVILES		
			110		MEJ. INFRAESTRUCTURA DE ALIMENTACION ESC. JUAN		
					JORGE,		
					ESCUELA SAN ALFONSO Y PUERTA DE LA		
					CORDILLETA	48.189	
					Prog. Gestión		
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>48.189</b>		

**039/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Municipalidad.**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Depto. de Educación:

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR INGRESO ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>INGRESOS</u></b>						
05	03	003	001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De la Subsecretaria de Educación Subvención de Escolaridad (Asignacion Varaible por Desempeño Individual a docentes de la comuna según Res. N°1452/13- 2-14 del Ministerio de Educación)	900
TOTAL AUMENTO						900

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
21	01	003	003	004	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Asignaciones por Desempeño Desempeño Individual Asignacion Varaible por Desempeño Individual	500
	02	003	003	003	PERSONAL A CONTRATA Asinaciones por Desempeño Desempeño Individual Asignacion Varaible por Desempeño Individual (Fondos que viene destinados a Desempeño Individual de Docentes)	400
TOTAL AUMENTO						900

**040/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Depto. de Educación.**

**- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Salud:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2014 N° 3**

**GASTOS DISMINUYEN**

<u>SUB.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>S.ASIG</u>	<u>S.S.A</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>EN MILES \$ CTA.</u>
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
	<b>01</b>				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	
		<b>005</b>			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200
	<b>02</b>				<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	
		<b>005</b>			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	50
					<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>	<b>250</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<u>SUB.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>S.ASIG</u>	<u>S.S.A</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>EN MILES \$ CTA.</u>
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
	<b>01</b>				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	
		<b>005</b>			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	
			002		Bono Escolaridad	250
					<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>250</b>

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2014 N° 4**

**POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS  
INGRESOS AUMENTAN**

<u>SUB. ITEM</u>	<u>ASIG. S.ASIG</u>	<u>S.S.A</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>EN MILES \$CTA</u>
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	
<b>01</b>			<b>RECUPERACIÓN Y REEMB POR</b>	
			<b>LIC.MEDICAS</b>	
	002		Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	12.300
			<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>	<b>12.300</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<u>SUB. ITEM</u>	<u>ASIG. S.ASIG</u>	<u>S.S.A</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>EN MILES \$ CTA</u>
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
<b>02</b>			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	
<b>001</b>			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	
	001		Sueldo Base	3.150
	004		Asignación de Zona	
		002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	1.100
	014		Asignación Sustitutivas	
		001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	1.000
	027		Asignacion de Estimulo Personal médicos	
		002	Asig por Des.en C. Dif., Art. 28 Ley N° 19.378	1.900
	042		Asig. De Atención Primaria Municipal	
		001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	3.150
<b>002</b>			<b>Aportes del Empleador</b>	
	002		Otras Cotizaciones Previsionales	2.000
			<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>12.300</b>

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2014 N° 5****POR MAYOR APORTE S.S.Ñ.  
INGRESOS AUMENTAN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$CTA</b>
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	<b>03</b>				<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
		006			Del Servicio de Salud	
			001		Atención Primaria Art. 49 LEY N° 19378	6.500
			002		Aportes Afectados	5.100
					<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>	<b>11.600</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$ CTA</b>
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	<b>04</b>				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	
		001			Materiales de Oficina	600
		004			Productos Farmacéuticos	5.000
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	4.000
		007			Materiales y útiles de aseo	1.000
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000
					<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>11.600</b>

**041/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Salud.**



## 7.- VARIOS:

El Sr. Presidente indica que se encuentra en poder de cada uno de los integrantes del Concejo, el Convenio de la Planta Chancadora con la modificación que realizo a la modalidad del funcionamiento.

Se solicitó al empresario acceder a la modificación que se encuentra en el documento que se presentó ante ustedes, para poder obtener un mayor beneficio, debido a que la modalidad con la que se estaba funcionando, no se estaba aprovechando al 100% el funcionamiento de la planta y no se estaba obteniendo el mejor resultado para la Municipalidad.

El Sr. Presidente comenta que espera que esta nueva modalidad de funcionamiento, funciones según lo planificado, permitiendo la reparación de los caminos con una mayor eficiencia y coordinación. Además hago mención a que el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval, sea quien supervise a la Empresa y el cumplimiento del Convenio, junto a Don Cristian Díaz.

Ahora, no se ocuparan las maquinarias, ni camiones municipales, ya que solo nos preocuparemos de retirar la cuota de chancado que podemos repartir, que es alrededor de 500m<sup>3</sup>, para la reparación y mantención de caminos.

Por lo que someto a aprobación el presente documento, para poder empezar con el nuevo funcionamiento, por lo que cede la palabra a los Sres. Concejales para que presenten su opinión.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, comenta que dentro de sus recorridos en la comuna, hace mención al estado de abandono en el que se encuentran los caminos rurales.

El Sr. Presidente informa que el año anterior, se vivió un proceso de traslado de la planta chancadora, por lo que se vio retardado el arreglo de los caminos de la comuna, entre otros problemas que surgieron en el funcionamiento de la misma.

El Concejal Sr. Jorge Arias, indica que en el Convenio original la empresa debería entre los 5 años del primer contrato una cantidad de 37.776 cubos, para el propietario del terreno, con un promedio de 7.555 cubos aproximadamente, además de la cuota correspondiente a la Municipalidad. Con el nuevo contrato

se ofrecen un promedio de 3.600 m<sup>3</sup> anuales, con un total de 14.400 m<sup>3</sup> durante los restantes cuatro años, donde solo la Municipalidad deberá retirar y no invertir tiempo en maquinarias. Todo esto me da a entender que el empresario se dio cuenta que no era factible que la Municipalidad cumpliera con el cometido. Por lo que la opción indicada en la modificación sería la forma más rápida de proceder en beneficio de la Municipalidad, hago hincapié en relación a los cubos que se adeudan del primer contrato, alrededor de 10.000 cubos, ojala se pudiera llegar a un acuerdo en relación a rebajar la deuda.

El Sr. Presidente informa, que se ha conversado el tema, por lo que se podría entregar la deuda de manera programada y el empresario está dispuesto a ceder en ese punto, también considerando que hay periodos en los que la Municipalidad no repara caminos, como en periodo invernal, en donde se podría ver la cancelación de la deuda. La cantidad que se calculó es la que podemos repartir en la mantención de los caminos.

El Concejal Sr. Jorge Arias, solicita se le informe, cual es la cantidad de cubos que se sacaron en la planta en el periodo de funcionamiento, la parte correspondiente a la Municipalidad, y al empresario. Además de indicar en que sectores han sido invertidos.

El Concejal Sr. Rodrigo Sandoval, se suma a la petición del Concejal Sr. Jorge Arias, sumando que se indique cuanto material fue entregado para las calles.

El Sr. Presidente, indica que los datos están en los registros.

El Concejal Sr. Rodrigo Sandoval, indica que en relación a la deuda en cubos, y lo que va a entregar en la nueva modificación, ver la posibilidad de aumentar a 600, parrillado.

El Sr. Presidente, indica que el monto ya fue conversado, junto a la calidad del material que será entregado. Además del tema de la deuda existente con el empresario.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, está de acuerdo con la modificación presentada, además de solicitar se le aclare el número de camiones que están siendo ocupados para el traslado de chancado.

El Sr. Presidente, indica que son tres los camiones, que actualmente se encargan de tal misión y en el periodo que no hay chancado para caminos, prestan el servicio de compra de material para particulares como Caso Social.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, indica su molestia en relación, a la labor que realizan los camiones, cuando no están tirando material para caminos. Debido a que ese está invirtiendo mucho tiempo en traslado de material, para casos sociales y poco en mantención de los caminos vecinales de la comuna.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, indica que ha visto casos en los que se abusa de los casos sociales.

El Sr. Presidente, indica que se trata de apoyar a los vecinos de la comuna, ya sea por Caso Social, respaldado por el Informe Social, o en caso de que no sea una familia vulnerable, si se requiera un aporte por concepto de combustible. El apoyo se realiza en beneficio directo de los vecinos y habitantes de la comuna.

El Concejal Sr. Jorge Arias, apoya el tema de los viajes de compra de material de chancado, cuando se justifica el viaje, pero indica que se debería hacer un esfuerzo para compatibilizar estos casos con dar solución a algunos problemas puntuales de arreglo de camino, como es el caso del callejón Los Avellanos.

El Sr. Presidente informa que es un tema pendiente y que se realizara el arreglo, cuando se tenga el chancado.

El Concejal Sr. Rodrigo Sandoval, indica que el habría ofrecido el apoyo en la obtención del material necesario para el arreglo. Solo faltarían las maquinarias para hacer el arreglo. Se conversó con los vecinos, y están en acuerdo de canalizar el agua que afecta la zona.

El Sr. Presidente, informa que los vecinos se comprometieron a realizar la limpieza del sector para realizar el mejoramiento del camino indicado.

El Sr. Luis Ojeda, indica que reviso el Convenio y le quedan algunas dudas en relación al funcionamiento que tendrá y los costos involucrados.

El Sr. Presidente indica que es un Convenio entre el Municipio como propietario de la maquinaria y la persona que facilito el lugar para la extracción.

No es un contrato que implique a más organizaciones y puede ser caducado en el momento que se estime conveniente. Esta es una oportunidad para hacer funcionar la Planta Chancadora, y poder sacar beneficio de esto. En caso contrario se debe caducar el contrato y cancelar lo adeudado.

El Sr. Presidente indica que se solicitara la condonación de parte de la deuda existente, en relación a los m<sup>3</sup> pendientes.

El Sr. Presidente somete a votación la siguiente moción: se modificara el contrato, con la supervisión de Don Cristian Díaz, por parte de la Municipalidad y de Don Rodrigo Sandoval, como representante del Concejo Municipal y se acepta el cambio a la modificación, con la salvedad de incluir la condonación de parte de la deuda existente, en caso de no acceder a la solicitud, se solicitara una nueva reunión de Concejo, en la que se tratara nuevamente el tema, para llegar al mejor acuerdo.

#### **042/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Modificación al Convenio de funcionamiento de la Planta Chancadora suscrito entre Daniel Escalona Veloso y la Ilustre Municipalidad, con las consideraciones indicadas.**

El Sr. Presidente presenta ante el Concejo la solicitud de Subvención presentada por el Hogar de Ancianos Jesús de Nazaret, para compra de leña para calefacción y agua caliente del Hogar. Por un monto de \$2.500.000 pesos, el Sr. Presidente del Concejo indica que todos los años la Municipalidad apoya en un monto de \$ 2.000.000, por concepto de Subvención, como apoyo a esta organización.

#### **043/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Subvención en un monto de \$ 2.000.000 al Hogar de Ancianos Jesús de Nazaret, para compra de leña para calefacción y agua caliente del Hogar.**

El Sr. Presidente presenta ante el Concejo la solicitud de Patente de alcohol “MOTELER DE TURISMO” Letra “I”, a nombre de la Sra. Edith Amanda Palma Villagra, del sector de los Lleuques.

#### **044/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Patente de Alcohol “MOTELER DE TURISMO” Letra I a nombre de la Sra. Edith Amanda Palma Villagra, del sector de los Lleuques.**

El Sr. Presidente somete a aprobación de la solicitud realizada por el Sr. Héctor Fuentes Mardones, Presidente de Ñuble Región, quien solicita una subvención de \$150.000 para apoyar a Nuble Región, según la solicitud ingresada.

#### **045/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar el aporte solicitado de \$150.000 para apoyar a Ñuble Región**

El Sr. Presidente indica que se entregó a cada uno de los Sres. Concejales una solicitud presentada por el Concejo Local de Deportes, en donde se solicita el aporte de \$ 10.000.000 de pesos que la Municipalidad entrega todos los años a esta organización. Por lo que solicito se apruebe la solicitud.

El Concejal Sr. Jorge Arias da a conocer que todas las Rendiciones de Cuentas de los periodos anteriores del Concejo Local de Deportes, están disponibles para que sean revisadas en el Departamento de Finanzas, en donde aparece el detalle del gasto correspondiente al año anterior.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, solicita se le entregue un informe en donde se indique los gastos correspondientes al año anterior del Concejo Local de Deportes.

**046/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar el aporte solicitado por el Concejo Local de Deportes, por un monto de \$ 10.000.000.-**

El Sr. Presidente del Concejo cede la palabra la palabra al Concejal Sr. Manuel Guzmán.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán indica que en relación al tema de la Planta Chancadora, no comentara nada pues ya fue tocado en la primera parte de la reunión de Concejo.

En relación al viaje realizado por el Sr. Presidente, expresa que la representación de la Comuna en el extranjero fue realizada de la mejor manera e indica que se siente contento de que la comuna se haya hecho presente en tal instancia y que la instancia busca el beneficio de nuestros más jóvenes.

En relación al avance que se muestra en el Edificio Municipal, esperando que llegue a buen término.

El Sr. Presidente indica que el tema de la Plaza de Armas, se encuentra andando, se han hecho gestiones en Concepción para lograr que pronto tengamos la aprobación del MDS, para solicitar los recursos a ejecución.

El Sr. Presidente del Concejo cede la palabra la palabra al Concejal Sr. Víctor Ortiz.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, hace mención en relación al término del contrato del Director del DAEM, Sr. Jorge Boudón Pérez, el que terminó el mes de Febrero. Solicita se le informe en que instancia se encuentra el ahora y por qué motivo no se ha informado al Concejo del llamado a Concurso Publico, así como de los requisitos para postular al cargo.

El Sr. Presidente informa, que el Sr. Jorge Boudón, efectivamente cumplió su contrato, pero que está contratado por 6 meses más según lo indica la ley, para preparar el llamado a Concurso respectivo, que ya se encuentra en la Plataforma de Concursos de Alta Dirección Pública.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, indica que en sus conversaciones con un Concejero Regional, para ver un Proyecto de Mejoramiento de Caminos Rurales, por lo que solicita se autorice la salida en Comisión de Servicios para ir a conversar con las autoridades regionales.

El Sr. Presidente, indica que autoriza la salida a la ciudad de Concepción. Además de indicar que se presentara un proyecto con apoyo de un Concejero para mejorar los caminos internos de Las Trancas.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, solicita se aclare, que la Radio de Coihueco, no se presenta en la Comuna, pero si cuentan con el aporte de la Municipalidad, así como también a la Radio de Pinto.

El Sr. Presidente indica que el monto cancelado corresponde a \$ 100.000.- mensuales y su función principalmente es la difusión de los eventos de la comuna, indicando que las dos radios reciben el mismo aporte.

El Sr. Presidente del Concejo cede la palabra la palabra al Concejal Sr. Luis Ojeda, quien hace mención en relación a lo mencionado en Sesión anterior en relación a la deuda existente con el Servicio de Bienestar de los Funcionarios Municipales.

El Sr. Presidente indica que se cancelará la deuda de \$ 1.000.000.- existente con los fondos de este año.

El Concejal Sr. Luis Ojeda, indica que su experiencia con la radio, es que cuando se solicita una difusión en relación a algún evento de una organización la atención es inmediata.

En relación a la garita existente, en calle Luis Uribe y Av. Santa María, se encuentra en una muy mala ubicación, siendo un foco de delincuencia.

El Sr. Presidente, indica que si los vecinos ratifican mediante firmas, no hay problemas en realizar el retiro. Pero con el respectivo respaldo de los vecinos.

El Sr. Presidente del Concejo cede la palabra la palabra al Concejal Sr. Jorge Arias, quien solicita la entrega de un informe, en relación a la Empresa de Mantención del Alumbrado Público, de los trabajos que se han efectuado y los montos que se han cancelado.

En relación al mismo tema indico que existen luminarias sin funcionamiento en el sector de La Invernada.

En conversaciones que he tenido Don Jorge Boudon, me indicó que ha tenido los vehículos detenidos sin bencina.

El Sr. Presidente realiza la consulta respectiva, en relación a esto, no es que no existiere bencina, sino que por trámites internos sucedió un periodo corto en el que no se obtuvo bencina.

El Sr. Presidente del Concejo cede la palabra la palabra al Concejal Sr. Marcelo Ruiz, quien solicita a consideración, la posibilidad de colocar un Paso de Cebra en el lugar del accidente.

El Sr. Presidente indica que por tratarse de una ruta de Vialidad, no se puede proceder con tal obra.

El Sr. Presidente del Concejo cede la palabra la palabra al Concejal Sr. Rodrigo Sandoval, quien solicita la posibilidad de reparar algunas de las garitas del sector de Recinto, antes de que empiecen las lluvias fuertes.

El Sr. Presidente indica que existe un Proyecto de Reposición de Garitas.

El Concejal Sr. Rodrigo Sandoval, solicita información de la Pavimentación de la Calle Central.

El Sr. Presidente indica que se postulara este año el Proyecto a Pavimentos Participativas.

El Concejal Sr. Rodrigo Sandoval, indica que el tema del camino El Cerrillo ya fue tocado, anteriormente.

El Sr. Presidente, indica la presencia de Don Diego Torres, Don Agustín Vejar, Don Sergio Gonzales y Don Juan Carrasco, el motivo de la presencia de ellos es por el motivo de la Radio, para el funcionamiento de la Radio de Los Arrieros, para la difusión de actividades culturales. En directo beneficio de la comuna.



El Concejo y el Presidente solicitan que la organización modifique sus Estatutos, para poder entregar en aporte que ya está conversado para promover el uso de la Radio.

Se está proponiendo el uso de la Biblioteca para el funcionamiento de la Radio.

El Sr. Presidente informa la fecha de la nueva Sesión de Concejo para el martes 13 de Mayo del 2014.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 12:30 horas.

**CRISTIAN DIAZ SILVA**  
**Secretario del Concejo Municipal (S)**  
**Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 013/2014**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. VICTOR ORTIZ TAPIA

\_\_\_\_\_

SR. LUIS OJEDA VENEGAS

\_\_\_\_\_

SR. JORGE ARIAS ZUMAETA

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**CRISITAN DIAZ SILVA**  
**Secretario Concejo Municipal (S)**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/CDS/ta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal